

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5613 *Resolución de 25 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Rafelbunyol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 77, de 24 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase: Policía Local y sus auxiliares, Escala Básica, Grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en su página web y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Rafelbunyol, 25 de abril de 2017.—El Alcalde, Francisco Alberto López López.